**ACTA NUMERO** **TRES:** Reunidos en la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, el Concejo Municipal electo para administrar en periodo 1 de mayo 2021 al 30 de abril 2024; celebra Sesión extraordinaria a las ocho horas y treinta minutos, del día **Lunes diecisiete de enero de 2022**; Convocada conforme a la Ley, y presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Alirio Ravín Sosa Deras, con asistencia de Ing. Manuel Mazariego Zetino, Síndico Municipal, y de los Regidores: Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez, Primera Regidora Propietaria, Vanessa Geraldina Sandoval de Menéndez, segunda regidora propietaria, Marbel Adonay González Lara, Tercer Regidor Propietario, Marylin Yesenia Espinoza Palacios, Cuarta Regidora Propietaria, Ever Fabrizzio García Cruz, Quinto Regidor Propietario, Carlos Alberto Montano Montenegro, Sexto Regidor Propietario, Juan Carlos Marroquín Campos, séptimo Regidor propietario, Salvador Amílcar Elías Torres**,** Octavo Regidor Propietario, Fanny Jasmín Lemus de Henríquez, Novena Regidora Propietaria, , María Roxana Pérez Gómez, Primera Regidora suplente; Aldo Jonathan Cardona Beltrán, Segundo Regidor Suplente; Hipólito de Jesús Contreras Cuellar, Tercer Regidor suplente y Carlos Antonio Flores Vanegas, Cuarto Regidor Suplente. Secretaria Municipal María Antonieta González Alas. Se hace constar que no se hizo presente el Concejal Carlos Ernesto Ulloa Salinas, Decimo Regidor propietario, en vista que tener compromisos laborales, y presentara el escrito respectivo. Comprobado el Quórum; se procedió a una oración, y luego el que preside dio por iniciada la reunión, que se tratara únicamente de conocer el proyecto de reforma a las Ordenanzas de la Instalación y Funcionamiento de estructuras de Alta Tensión en la Jurisdicción del Municipio de Tonacatepeque y la Ordenanza Reguladora de las tasas por servicios Municipales que presta la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, la presentación estará dada por la comisión de Análisis de Leyes y Ordenanzas municipales, dicha comisión la conforman el señor Alcalde Municipal Lic. Alirio Ravin Sosa Deras, Síndico Ing. Manuel Mazariego Zetino, Marylin Yesenia Espinoza Palacios, Carlos Alberto Montano Montenegro, Salvador Amílcar Elías Torres, Jefe Jurídico Licenciado Edwin Romeo Pérez López, y los Jefes competentes en aplicar las Ordenanzas y Ley de impuestos ( Catastro Municipal, Jurídico), toma la palabra el Ingeniero Reynaldo Choto que es uno de los empleados que ha estado trabajando en las Reforma de las Ordenanzas, y ha propuesto que el aumento de tasas o impuesto vaya para las empresas, proponiendo se reforme la Ordenanza que esta para las estructuras de alta tensión, aumentar $20.00 quedando por cada torre a pagar $60.00 mensuales que son aproximadamente 121 torres se tendría un ingreso con un aumento mensual de $2,420.00; en cuanto a las Telefonía aumentar un 10% , y a los postes aumentar a $10.00 se tendría un ingreso mensual de $25,000.00; por otra parte manifiesta el Jefe Jurídico Lic. Edwin Pérez que se deberá de ver lo del Pupusodromo regular el cobro, que ya lo está viendo con el Asesor del Concejo, con el fin de tener el soporte legal para cobrar las tasas municipales. Empieza el Jefe Jurídico con el Sub Jefe de Catastro, y Encargado de Recuperación de mora de AltaVista a dar la presentación de Reforma a la Ordenanza Reguladora de las Tasas por servicios Municipales que presta la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, manifestando que dichas reforma se ha trabajado junto a la comisión antes mencionada, hicieron la presentación de reforma al artículo 5, 6,7,8, 9, 11, 12,13, 15, 17,18,19, agregar un 19 A, 20, 22, 23,24, 25, 27, del articulo 36 al 42 quedan derogados ( por existir una ordenanza de transporte local), articulo 47,49, 54,55, 57,59,61,62, del articulo 66 al 74 quedan derogados por existir ordenanza que regula las torres y antenas; articulo 75,76 ( agregar cajas de distribución), articulo 79 y 82. El concejo Municipal Considera: I) que Dichas reformas no van encaminadas a afectar a la economía de la población de Tonacatepeque, si no hacer un cobro más razonado para tratar de cubrir un poco los costos y gastos que se generan al prestar los servicios municipales, en vista que se está subsidiando servicios, y la Municipalidad no obtiene los ingresos necesarios, II) que se ha hechos varios observaciones a dichas reformas como no tocar cobros de partidas que extiende el REF, ver sobre el cobro de los usuarios del pupusodromo, no subir cobros a personas con comercio pequeño, verificación de tarifa a la venta de teléfonos, entre otras. III) que el Jefe jurídico haga las consultas pertinentes para lo que ha quedado observado, y luego se presente, para que se verifique y se apruebe. Y no Habiendo más de que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Alirio Ravin Sosa Deras Manuel Mazariego Zetino

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez Vanessa Geraldina Sandoval de Menéndez

Primera Regidora Propietario Segunda Regidora Propietaria

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Marbel Adonay González Lara Marylin Yesenia Espinoza Palacios

Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ever Fabrizzio García Cruz Carlos Alberto Montano Montenegro

Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Juan Carlos Marroquín Campos Salvador Amílcar Elías Torres

Séptimo Regidora Propietaria Octavo Regidor propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fanny Jasmín Lemus de Henríquez María Roxana Pérez Gómez

Novena Regidora Propietario Primera Regidora Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aldo Jonathan Cardona Beltrán Hipólito de Jesús Contreras Cuellar

 Segundo Regidor Suplente Tercer Regidor suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Carlos Antonio Flores Vanegas María Antonieta González Alas

Cuarto Regidor Suplente. Secretaria Municipal.